



## Prohíbe Tribunal Electoral realizar mítines de promoción política a Mejía Berdeja

El Tribunal Electoral de Coahuila confirmó la orden del IEC de retirar los espectaculares de Ricardo Mejía Berdeja y Luis Fernando Salazar, por considerarlos posibles actos anticipados de campaña, y prohibirle al subsecretario de Seguridad federal no volver a realizar mítines donde se promoció como aspirante a gobernador de Coahuila.

<https://www.zocalo.com.mx/prohibe-tribunal-electoral-realizar-mitines-de-promocion-politica-a-mejia-berdeja/>